

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 336  
27 de enero de 2022

### **Aprueban calendario legislativo del segundo periodo ordinario de sesiones para el Congreso capitalino**

- *El presidente de la JUCOPO, diputado Ernesto Alarcón Jiménez (PRI), confirmó que las sesiones se realizarán en forma presencial*

La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprobó el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de esta II Legislatura, que se instalará el próximo martes 1º de febrero y concluirá el 31 de mayo.

El diputado Ernesto Alarcón Jiménez, presidente de la JUCOPO e integrante del grupo parlamentario del PRI, precisó que las sesiones del Pleno se realizarán los días martes y jueves en forma presencial, lo cual podría modificarse a vía remota conforme a las condiciones de la pandemia.

Asimismo, se aprobó la realización de una Sesión Solemne presencial, el día 3 de febrero, con motivo del aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y el quinto aniversario de la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, a celebrarse el día 5 de febrero.

Las y los legisladores que integran la JUCOPO acordaron que, en forma previa al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones, se realizará una reunión de trabajo, en la que participarán las y los titulares de las diferentes unidades administrativas para evaluar las medidas de seguridad que se implementarán para prevenir contagios de Covid-19, ante la reanudación de las sesiones presenciales del Pleno.

--o0o--